

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 17 de Julio de 2026

Ref.:Expediente N°: 6658/425-2026
N° de Pedido: 21131

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CEMENTO DE ALBAÑILERIA X 25 KG X UNIDAD	TIPO PLASTICOR	2
2	LADRILLO COMÚN		402
3	ARENA MEDIANA X M3		1
4	CHAPA SINUSOIDAL CAL 27	4,00 M X 1,10 M - CINCALUM	16
5	PERFIL C 50 MM X 80 MM X 1,6 MM X 12 MTS X UNIDAD	ACINDAR	2
6	TORNILLOS AUTOPERFORANTES N 14 (6.6 MM X 2)		250
7	AISLANTE TERMICO POLY-ESPUMA RA5 X 20 M2		3
8	PLACA YESO 1.20M X 2.4M X 9,5MM X UNIDAD		21
9	MONTANTE 34MM LONG 2.6M X UNIDAD		69
10	SOLERA 35MM LONG 2.6M X UNIDAD		24
11	TORNILLO T1 PUNTA AGUJA Z.8 X 9/16 - 14 MM . BOLSA X 100		9
12	TORNILLO T2 PUNTA AGUJA N. 6 X 1 - 25MM. BOLSA X 100		10
13	MASILLA X 15 KG		4
14	CINTA PAPEL X 75 MTS X UNIDAD		2
15	FIJACION TORNILLO Y TACO TIPO FISHER X UNIDAD		340

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **27/07/2026** a las **13:00 hs.**, por el agente Jose Antonio Sanchez Lizondo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina O de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA QUE INCLUYA LA ACTIVIDAD OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL QUE INCLUYA EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.
- CONSTANCIA DE NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL IPACYM TUCUMÁN (INSTITUTO PROVINCIAL DE ACCIÓN COOPERATIVA Y MUTUAL)

Dejar establecido que el flete al domicilio en Los Juarez, pasando la estatua 800 metros al sur - Leales -Tucumán se encuentra contemplado en el tercer párrafo del artículo 9° del Decreto Acuerdo N° 22/1 que establece: *“Dichos pliegos deberán contemplar, preferentemente, que la entrega se efectuará en el lugar de destino y que el flete, acarreo, descarga, impuestos y todos los gastos necesarios para entregarlos en el lugar indicado serán a cargo exclusivo del adjudicatario.”*

Sin otro particular lo saludo atte.-